

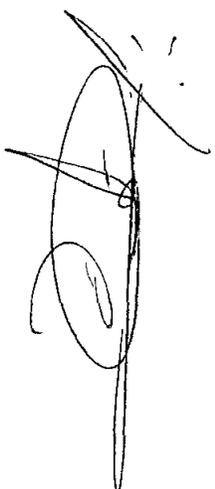
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día 3 de abril de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Electoral integrante de la Comisión; la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria de Nueva Alianza; así como el Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

De conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra. Acto seguido, dio cuenta de que el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo asistió a la sala pero tuvo que retirarse, disculpándose por no poder atender la Sesión, para asistir a otra reunión de trabajo. Asimismo, de conformidad al artículo 37, párrafo tercero, del Código antes referido, se dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

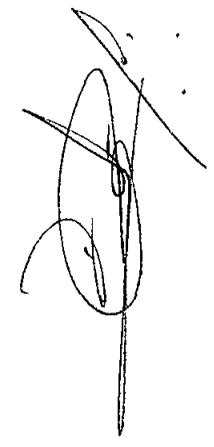
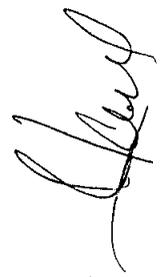


De conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento citado, se dio cuenta de la asistencia de la Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y del Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

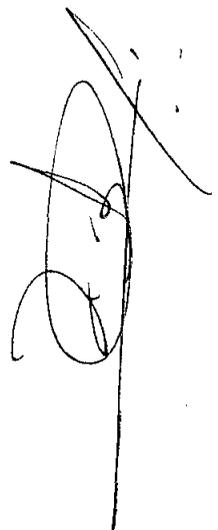
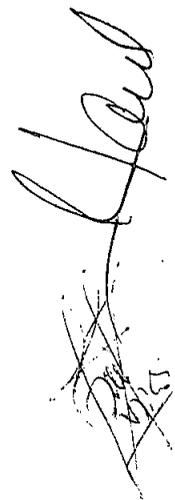
En consecuencia, se declaró en términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 con relación al artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

A solicitud de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 9 de marzo del mismo año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2012", que presenta la Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo enero a marzo de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo enero-marzo de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2012".
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Presentación de la integración del jurado del 6° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de materiales auxiliares, de ejercicios y para la Jornada Electoral", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

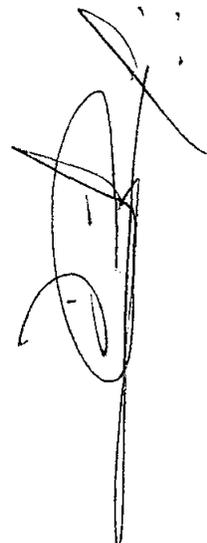


8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de material didáctico y auxiliar para las casillas especiales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
9. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe sobre las calificaciones de los cuestionarios de evaluación de la 1ra Capacitación a los Supervisores y Asistentes Instructores".
10. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Reporte de avance en la entrega de cartas convocatoria y capacitación a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla".
11. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico de la Comisión dio cuenta de la solicitud del Director Ejecutivo de la inclusión de un nuevo punto del orden del día relativo a la Presentación del documento denominado "Tarjeta informativa relativa a los trabajos desarrollados en torno a la implementación de la urna electrónica".

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que, al no haberse remitido el documento correspondiente con la antelación debida, el tema debía desahogarse como un asunto general, propuesta que fue secundada por la Presidente de la Comisión.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobaron, por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del día y lo desahogaron en los siguientes términos:



1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 9 de marzo del mismo año.

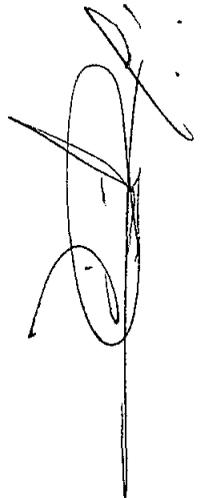
Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.1.04.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 9 de marzo del mismo año.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2012", que presenta la Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.2.04.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2012", que presenta la Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a efecto de que sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto.

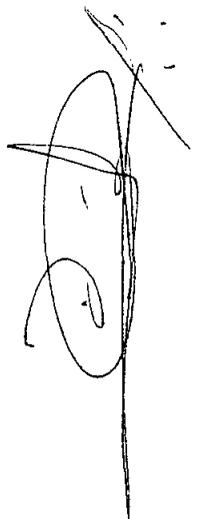


3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo enero a marzo de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Presidente de la Comisión al documento de mérito, en el sentido de actualizar los datos presentados, con corte al día de la convocatoria de la sesión de mérito, a saber el 29 de marzo de 2012, para dar cuenta de los avances al último día del trimestre correspondiente, inclusive.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.3.04.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo enero a marzo de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Presidente de la Comisión, a efecto de que sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto.



4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo enero-marzo de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

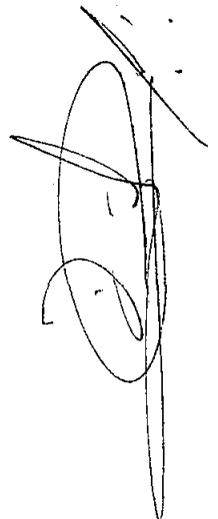
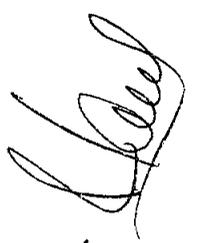
Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.4.04.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo enero-marzo de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a efecto de que sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto.

5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2012".

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.4ª.Ord.5.04.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de



Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2012”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

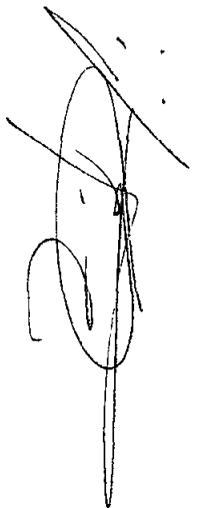
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Presentación de la integración del jurado del 6° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.6.04.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado “Presentación de la integración del jurado del 6° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Propuesta de materiales auxiliares, de ejercicios y para la Jornada Electoral”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento de mérito por parte de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano resaltó la importancia de contar con ejemplos apegados a la realidad; solicitó que los materiales y ejercicios para la capacitación incluyan criterios que clarifiquen a la ciudadanía los conceptos utilizados, como la candidatura común para la elección de jefe de gobierno y, de forma semejante, para las elecciones de jefes delegacionales y diputados locales.

El Director Ejecutivo señaló que resulta viable atender la solicitud antes comentada, estableciendo como ejemplo las candidaturas comunes para la elección de jefe de gobierno.

La representante propietaria de Nueva Alianza manifestó su inconformidad respecto del ejemplo de voto nulo en que se consignaba la palabra "ratero" en el recuadro de su partido; sugirió se utilicen otras palabras o símbolos, evitando denostaciones a los partidos políticos.

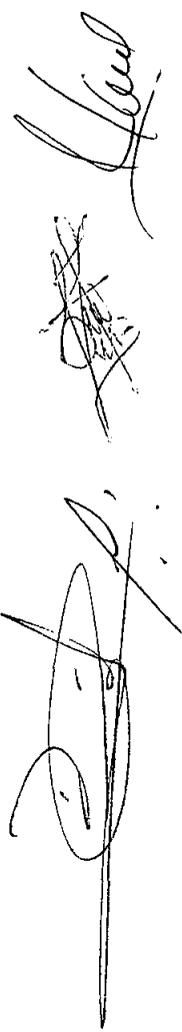
El Director Ejecutivo ofreció disculpas por el error cometido, y aseguró que serían eliminadas ese tipo de palabras.

La Presidente de la Comisión pidió al área ejecutiva manejar con mucho cuidado y respeto la información vertida en los ejemplos y ejercicios, toda vez que éstos consignan nombres de los partidos políticos.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano subrayó la importancia de contar con definiciones claras de los conceptos utilizados, como voto nulo y voto válido, y que éstos cuenten con el refuerzo correspondiente en una guía con ejemplos apegados a la realidad y con ejercicios resueltos.

La Presidente de la Comisión se pronunció también por el uso de ejemplos reales.

El Director Ejecutivo indicó que los ejemplos relativos a candidatura común a ser impresos serán los relativos a elección de jefe de gobierno, en tanto que para la



capacitación de elecciones de diputados y de jefes delegacionales será personalizada, tomando en consideración las candidaturas específicas para cada distrito electoral, como se estableció en la estrategia de capacitación respectiva; lo anterior, porque no se podría contar con una impresión distinta para cada uno de los cuarenta distritos electorales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó establecer con claridad qué es la candidatura común y presentar ejemplos didácticos de votos válidos para dicho caso.

La Representante de Nueva Alianza compartió lo expresado por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó evitar la referencia a coaliciones, visto que no se contará con ellas en este proceso electoral, buscando así facilitar la tarea del ciudadano; sugirió para ello establecer la comunicación pertinente con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.4ª.Ord.7.04.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Propuesta de materiales auxiliares y de ejercicios para la capacitación sobre la Jornada Electoral", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, de la representante propietaria de Nueva Alianza así como de la Presidente de la Comisión.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de material didáctico y auxiliar para las casillas especiales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Director Ejecutivo presentó las características generales del documento de mérito.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la Presidente de la Comisión, en el sentido de especificar que no podrán votar los ciudadanos que no renovaron su credencial para votar con fotografía, con terminación "03".

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó integrar a los documentos la definición de casilla especial y de distrito electoral, considerando que se trata de materiales dirigidos a los funcionarios de mesas directivas de casillas especiales.

El Director Ejecutivo comentó que se atenderán las solicitudes planteadas.

La Presidente de la Comisión pidió se simplifique la presentación y se precise la información contenida en el tríptico y cartel propuestos.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano pidió clarificar la entrega de boletas a los representantes de partido, en los términos del acuerdo aprobado por el Consejo General, recordando que dicho acuerdo se encuentra impugnado; asimismo, solicitó se revise la referencia al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, dentro del diseño gráfico.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.4ª.Ord.8.04.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Propuesta de material didáctico y auxiliar para las casillas

especiales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano así como de la Presidente de la Comisión.

9. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe sobre las calificaciones de los cuestionarios de evaluación de la 1ra Capacitación a los Supervisores y Asistentes Instructores".

El Director Ejecutivo presentó las características generales del documento de mérito.

La Presidente de la Comisión consultó cuándo se llevará a cabo la capacitación a los asistentes instructores electorales sobre los temas de casillas especiales así como de votos válidos y nulos. En respuesta, el Director Ejecutivo indicó que la capacitación se llevará a cabo del 1 al 6 de mayo del año en curso, y el 8 del mismo mes se implementará la evaluación respectiva.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó información respecto a la etapa de reforzamiento, en razón de que las preguntas del cuestionario de evaluación deben de ser más importantes y trascendentes. Agregó que de haber una segunda evaluación, se deben revisar los cuestionarios para saber que se está evaluando. Subrayó que la validez del contenido de un cuestionario se encuentra en la formulación de las preguntas que lo integran.

La Presidente de la Comisión manifestó que le gustaría conocer el próximo instrumento de evaluación.

El Director Ejecutivo comentó que el cuestionario de evaluación de la primera etapa de capacitación se realizó en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; agregó que para la segunda etapa de capacitación se van a considerar los temas de candidatura común y casillas especiales.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.4ª.Ord.9.04.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe sobre las calificaciones de los cuestionarios de evaluación de la 1ra Capacitación a los Supervisores y Asistentes Instructores", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano así como de la Presidente de la Comisión.

10. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Reporte de avance en la entrega de cartas convocatoria y capacitación a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla".

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibió una actualización de la información reportada, por parte del Director Ejecutivo, con corte a las 09:00 horas del día de la fecha.

El Director Ejecutivo presentó las características generales del documento de mérito.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se informe qué está haciendo la Dirección Ejecutiva en los casos que reporta con los niveles más altos y más

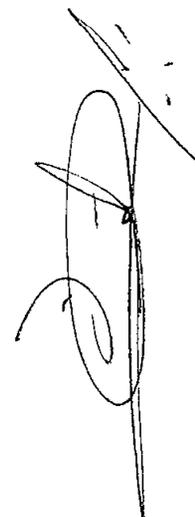
bajos en el avance en la entrega de cartas convocatoria y capacitación a ciudadanos, así como en aquellos distritos que históricamente han sido complicados, manifestando su expectativa por que la Dirección Ejecutiva advierta con oportunidad y cercanía los casos pertinentes.

El Director Ejecutivo informó que personalmente había realizado llamadas telefónicas a las direcciones distritales que se encontraban en los extremos de mayor y menor avance, cinco en cada caso; señaló que éstas le han manifestado estar acorde con sus propias estrategias distritales de capacitación. Se manifestó cercano a dichas direcciones distritales y dispuesto a dar acompañamiento en los casos en que se ubican zonas militares.

La Presidente de la Comisión señaló que hay que hacer un análisis de las circunstancias que rodean cada caso. Agregó que el porcentaje de avance de la capacitación que se ha presentado es comparativamente mayor a procesos electorales previos. Resaltó la capacidad y la experiencia del personal de las direcciones distritales, señalando que no debe descuidarse la calidad de la capacitación.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano observó que la formulación de la meta consignada en el reporte en análisis no es la más afortunada, solicitó realizar un análisis y corregir el rubro, estableciendo metas para cada etapa.

Requirió se realice un seguimiento puntual con aquellos distritos que tienen cifras bajas, a los que han cambiado completamente la integración de su personal así como con aquellos que históricamente han presentado problemáticas conocidas, como los correspondientes al marco geográfico de las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón; indicó que para dicho seguimiento no basta una llamada telefónica.



La Presidente de la Comisión comentó que dentro de la estrategia de capacitación, debe haber una estrategia de supervisión directa.

Posteriormente, el Director Ejecutivo comentó que desde la estrategia operativa se han manejado como meta nueve ciudadanos por Mesa Directiva de Casilla, que corresponden a tres propietarios, tres suplentes y tres reservas.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

CCEyEC.4ª.Ord.10.04.2012.- Se tiene por recibido el documento denominado "Reporte de avance en la entrega de cartas convocatoria y capacitación a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano así como de la Presidente de la Comisión.

11. Asuntos Generales

La Presidente de la Comisión dio vista de la solicitud de dos asuntos generales: el equipamiento en direcciones distritales, propuesto por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano; y los avances en los materiales de urna electrónica, propuesto por el Director Ejecutivo.

Respecto del primer asunto general, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano manifestó su preocupación por reportes que ha recibido de funcionarios de las direcciones distritales, relativos a carencias en materiales auxiliares y apoyo de carácter elemental, tales como plumas, tablas o vehículos en mal estado. Solicitó al Director Ejecutivo así como a la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados informen respecto de

la dotación de materiales de apoyo así como del proceso de adquisición de vehículos, todos ellos para la operación de las direcciones distritales.

La Presidente de la Comisión compartió el comentario del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano; reconoció que algunos de estos asuntos rebasan el ámbito de atribuciones de la Dirección Ejecutiva y pidió, con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se informe y tomen las medidas pertinentes respecto de posibles usos o asignaciones distintas a las programadas para los equipos informáticos asignados al Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012, *SIPCE-12*. Celebró la entrega oportuna de materiales de apoyo para la capacitación, como gorras, uniformes y guías de casilla.

El Director Ejecutivo informó que la adquisición de impermeables se encuentra en la etapa de dictamen de asignación de proveedor. Respecto de la papelería, comentó que ésta se encuentra en proceso de adquisición por compra consolidada.

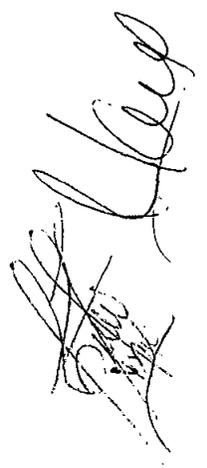
El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano pidió se diera vista a la Contraloría General de posibles responsabilidades administrativas respecto de la adquisición de materiales, pidiendo la coordinación de las áreas y la Secretaría Administrativa.

Lamentó el retraso en la adquisición de vehículos, subrayando su necesario uso en el proceso de capacitación, en actividades tales como los operativos nocturnos.

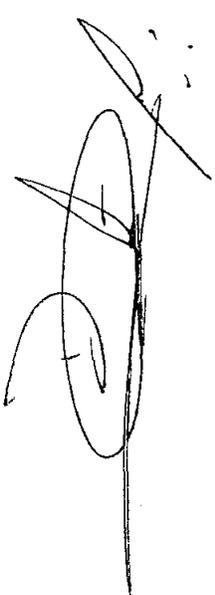
La Presidente de la Comisión recordó que la adquisición de vehículos ha presentado diversos obstáculos, desde el año 2011. Reconoció que éste no es un tema de atención de la Dirección Ejecutiva, no obstante solicitó a las áreas correspondientes se informe del particular.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page. There are two distinct signatures, one at the top and one further down, both appearing to be in black ink. The top signature is more legible, while the one below it is heavily scribbled over.

La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados informó que, respecto de la adquisición de camionetas, se realizaron dos licitaciones, las cuales fueron declaradas desiertas; que actualmente se realiza un procedimiento de adquisición directa, en coordinación con la Secretaría Administrativa; que en fecha 29 de marzo pasado la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios le remitió las propuestas recibidas; y que en fecha 30 de marzo pasado, el área a su cargo envió la evaluación técnica.



Respecto de la adquisición de vehículos tipo sedán, señaló que se declaró desierta la licitación pública respectiva; que el Comité de Adquisiciones propuso la adjudicación directa, y que dicho Comité se encuentra en receso. Señaló que emitirá el informe solicitado.



La Presidente de la Comisión manifestó su preocupación por la integración de las especificaciones técnicas y su impacto en el proceso administrativo; solicitó se realice el mantenimiento necesario para los vehículos con que se cuenta y pidió se informe de los resultados de la reanudación del Comité de Adquisiciones.

Respecto del segundo asunto general, el Director Ejecutivo entregó una tarjeta informativa relativa a los trabajos desarrollados en torno a la implementación de la urna electrónica. Comentó que el área a su cargo trabaja para tener en tiempo y forma diversos materiales para la capacitación en torno a la urna electrónica; señaló periodos para poder realizar dichos materiales; indicó haber remitido observaciones al *software* informático; y comentó estar a la espera de respuesta para poder dar continuidad a los trabajos a su cargo.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano hizo mención de un oficio de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en que también se indicaban deficiencias en el prototipo de urna electrónica; instó al Director Ejecutivo a dar vista a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa de las deficiencias encontradas, para tomar las determinaciones pertinentes. Recordó

que, respecto de este asunto, esta Comisión solo tiene atribuciones en materia de capacitación electoral.

La Presidente de la Comisión indicó que el asunto trasciende al ámbito de la capacitación electoral y también lo impacta directamente, por lo que hace a la elaboración de manuales y otros materiales. Manifestó su preocupación por deficiencias en el *software* y *hardware* que de forma reiterada presentan las urnas desde su primer prototipo, así como por la indefinición de fecha para su entrega definitiva. Consideró que la empresa contratada no ha cumplido con lo solicitado, por lo que reconoció que no se pueden hacer materiales de capacitación definitivos en las condiciones con que se cuenta.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recordó que ya había señalado las dificultades que presentaba el tema. Indicó que, a partir de la nota presentada por el Director Ejecutivo esta Comisión debería manifestarse, advirtiendo que en materia de la capacitación electoral los tiempos se agotan, para que esto se considere, se presente el informe respectivo y tomen las medidas pertinentes.

Subrayó que la compra o no de las urnas electrónicas no es competencia de esta Comisión y solicitó se haga eco del informe presentado por el Director Ejecutivo, dejando en claro que esta Comisión está actuando en consecuencia.

La Presidente de la Comisión se adhirió a la propuesta del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, proponiendo solicitar información de las consecuencias operativas de eventuales retrasos. Pidió también se informe de la posible ubicación de las urnas, considerando que las secciones correspondientes requerirían una capacitación específica.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano manifestó su desacuerdo respecto de esto último, por considerar que es materia de otra Comisión.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page. At the top, there is a signature that appears to be 'C. C. C.'. Below it, there are several scribbled-out signatures and marks, including one that looks like 'P. P. P.' and another that is a large, loopy scribble.

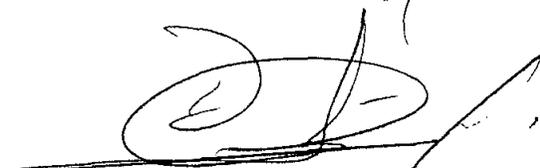
La Presidente de la Comisión subrayó que en la situación actual no es posible concluir con la elaboración de manuales y otros materiales de capacitación, al no contar con la versión definitiva del *software* y *hardware* de la urna.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso entonces, con el consenso de la Presidente de la Comisión, respecto del primer asunto general, solicitar un informe de los insumos necesarios para el desempeño de las actividades de las direcciones distritales, en lo relativo a la capacitación electoral y, en específico, a los materiales de papelería, equipamiento, y unidades móviles y computadoras o equipamiento informático.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las doce horas con seis minutos del día 3 de abril del año en curso, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ MARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica